



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6

SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PIRONTI Y ASOCIADOS S.A. s/QUIEBRA-17391/2018, con fecha 29 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de PIRONTI Y ASOCIADOS SA CUIT: 30-70791276-2, siendo el síndico actuante la Contadora Julia Francisca Rappazo Cesio con domicilio en Av. Corrientes 3169, 7º "70" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 2020. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 11 de diciembre de 2019. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 12/12/2019 N° 96169/19 v. 18/12/2019

Fecha de publicacion: 16/12/2019

